

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES	Incrementar el acceso a la certificación y capacitación como mecanismos para mejorar la productividad y el emprendimiento en sectores de la economía popular y solidaria, grupos de atención prioritaria, servidores públicos, desempleados, microempresarios, ciudadanía en general.	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de perfiles de cualificaciones profesionales actualizados y validados en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) b) Porcentaje de perfiles ocupacionales con esquemas de certificación c) Porcentaje de perfiles ocupacionales con instrumentos de evaluación d) Porcentaje de provincias con operadores de capacitación calificados en competencias laborales. e) Porcentaje de cantones con más de 100.000 habitantes con operadores de capacitación calificados brindando servicios de capacitación continua f) Porcentaje de nuevos operadores de capacitación calificados en materia de emprendimiento g) Porcentaje de provincias con organismos evaluadores de la conformidad operando en territorio h) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con investigaciones y/o estudios realizados i) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con propuestas de intervención en capacitación y certificación aprobadas j) Porcentaje de solicitudes de calificación de capacitadores independientes procesadas k) Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma RUTER l) Porcentaje de satisfacción del usuario externo m) Porcentaje de procesos sustantivos mejorados n) Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral o) Porcentaje de trámites administrativos simplificados p) Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades q) Porcentaje de ejecución presupuestaria 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0% g) 0% h) 0% i) 0% j) 0% k) 100% l) 0% m) 0% n) 0% o) 0% p) 0% q) 8,33%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
1	DIRECCIÓN DE COMPETENCIAS Y CERTIFICACIÓN	Incrementar el acceso a la certificación por competencias laborales, capacitación por competencias laborales y capacitación continua, MEDIANTE el desarrollo de perfiles de cualificaciones profesionales, esquemas de certificación, instrumentos de evaluación y diseños curriculares; nuevos, actualizados y/o inhabilitados	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de perfiles de cualificaciones profesionales actualizados y validados en el Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) b) Porcentaje de perfiles ocupacionales con esquemas de certificación c) Porcentaje de perfiles ocupacionales con instrumentos de evaluación d) Porcentaje de solicitudes de validación de diseños curriculares validados 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0% c) 0% d) 0%
2	DIRECCIÓN DE CALIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO	Incrementar los operadores de capacitación MEDIANTE la calificación en sectores priorizados acorde a la normativa vigente	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de provincias con operadores de capacitación calificados en competencias laborales. b) Porcentaje de cantones con más de 100.000 habitantes con operadores de capacitación calificados brindando servicios de capacitación continua c) Porcentaje de nuevos operadores de capacitación calificados en materia de emprendimiento d) Tiempo promedio del proceso de calificación de operadores de capacitación e) Tiempo promedio del proceso de ampliación / modificación de operadores de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0% c) 0% d) 0 e) 0
		Incrementar los organismos evaluadores de la conformidad - (OEC) MEDIANTE el reconocimiento de OEC que fomenten la certificación en sectores priorizados	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de provincias con organismos evaluadores de la conformidad operando en territorio b) Tiempo promedio del proceso de reconocimiento de organismos evaluadores de la conformidad c) Tiempo promedio del proceso de ampliación y/o modificación de reconocimiento 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0 c) 0
3	DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESTUDIOS	Asegurar la calidad de los procesos de capacitación y certificación MEDIANTE la identificación de necesidades de capacitación y certificación, medición de impacto de la productividad y monitoreo, seguimiento y evaluación a los Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos y Operadores de Capacitación calificados	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con investigaciones y/o estudios realizados b) Porcentaje de subsectores productivos priorizados con propuestas de intervención en capacitación y certificación aprobadas c) Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías técnicas realizadas a los sistemas de gestión de los OEC reconocidos d) Porcentaje de cumplimiento del plan de auditorías técnicas realizadas a los OC calificados 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0% c) 0% d) 0%
4	DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OPERADORES	Incrementar la calidad de la prestación de servicios de capacitación de los operadores MEDIANTE la certificación bajo la normativa internacional	a) Porcentaje de avance en el proceso de acreditación de la DCO bajo norma ISO 17021 y 29990	a) 0%
		Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE la implementación de un sistema integral que abarque los principales procesos de la institución	<ul style="list-style-type: none"> a) Porcentaje de cumplimiento al plan de desarrollo del sistema automatizado de los procesos de la SETEC (SAPSE) b) Porcentaje de solicitudes de calificación de capacitadores independientes procesadas 	<ul style="list-style-type: none"> a) 0% b) 0%

PROCESOS DESCONCENTRADOS				
"NO APLICA" Con la emisión de la Resolución No. SE-04-001-2017 de 29 de marzo de 2017, se aprueba los instrumentos de gestión institucional de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Calificación Profesional; de acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Trabajo mediante Oficio No. MDT-VSP-2017-0214 de 24 de marzo de 2017 (actualización de la Matriz de Competencias y del Modelo de Gestión Institucional, el rediseño de la Estructura Institucional, el proyecto de reforma al Estatuto Orgánico, así como el cambio de denominación de cuatro (04) puestos del nivel jerárquico superior).				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
1	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Incrementar el posicionamiento de la institución MEDIANTE la difusión de los beneficios que brinda el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, utilizando estrategias, planes y herramientas de comunicación	a) Porcentaje de cumplimiento del plan de comunicación aprobado b) Número de noticias publicadas de la gestión que realiza la Setec. c) Número de eventos para socializar la gestión de la Setec. d) Número de productos comunicacionales internos y externos elaborados e) Porcentaje de actualización de información en redes sociales f) Número de boletines de prensa sobre la gestión y actividades institucionales	a) 0% b) 2 c) 0 d) 14 e) 100% f) 0
2	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Incrementar la eficiencia en la gestión institucional MEDIANTE la planificación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos; procesos y servicios; tecnologías de la información; cambio y cultura organizacional	a) Porcentaje de actualización de trámites en la plataforma RUTER b) Porcentaje de satisfacción del usuario externo c) Porcentaje de procesos sustantivos mejorados d) Porcentaje de cumplimiento del plan estratégico de mejora del clima laboral e) Porcentaje de trámites administrativos simplificados f) Porcentaje de cumplimiento a los planes de mejora establecidos en el PROEXE g) Porcentaje de cumplimiento del plan de seguimiento a la PEI, POA y recomendaciones de contraloría	a) 100% b) 0% c) 0% d) 0% e) 0% f) 0% g) 1
3	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	Incrementar la eficiencia en la gestión jurídica de la institución MEDIANTE la oportuna asesoría y defensa en materia legal; emisión de criterios y dictámenes sobre actos y acciones; así como la elaboración, revisión y actualización de instrumentos jurídicos	a) Porcentaje de criterios y dictámenes jurídicos elaborados b) Porcentaje de instrumentos legales y jurídicos suscritos c) Porcentaje de informes de estados procesales elaborados	a) 8,33% b) 8,33% c) 0%
4	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Incrementar la efectiva administración y desarrollo del talento humano MEDIANTE la dotación oportuna de las necesidades del entorno institucional; la asertividad en el manejo de las normas desarrolladas por el Ministerio de Trabajo; la vinculación de personal que cumpla con los requerimientos de la institución; el desarrollo de instrumentos, planes y estrategias en la administración del talento humano; la gestión de los subsistemas que conforman la administración del talento humano	a) Porcentaje de inclusión de personas con discapacidades b) Porcentaje de cumplimiento del plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	a) 0% b) 30%
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Incrementar el uso eficiente de los recursos institucionales MEDIANTE la organización y administración de los recursos financieros y patrimoniales; la optimización de la gestión y provisión de bienes y servicios; el registro y evaluación a la ejecución de la programación anual	a) Porcentaje de ejecución presupuestaria b) Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Contratación Pública c) Porcentaje de implementación de plan institucional de gestión documental y archivo d) Porcentaje de cumplimiento del Plan de mantenimiento edificios y vehículos	a) 8,33% b) 33% c) 0% d) 0%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				http://www.cualificaciones.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/05/2019_Plan_Estrategico_Avances2019_5_2.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			Dirección de Planificación y Gestión Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			Ing. Guissel Camacho	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gcamacho@setec.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 225-7802 EXTENSIÓN 1445	